

Progreso, 18 de noviembre de 2021.-

VISTO: que el Expediente N° 2021-81-1430-00055, el auxiliar Contable Florencia Papa solicita que se realice trasposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total \$ 62.000,00 (Pesos sesenta y dos mil con 00/100), que a la fecha presenta saldo insuficiente.

RESULTANDO:

- 1) Que se hace imprescindible la trasposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones.
- 2) Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la siguiente trasposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5163 por \$62.000,00 (saldo actual \$1.834.881,00).

Programa y renglón reforzado

Programa 143 renglón 5111 por \$ 20.000,00 (saldo actual \$12.616,00).

Programa 143 renglón 5193 por \$20.000,00 (saldo actual \$40.923,00).

Programa 143 renglón 5239 por \$2.000,00 (saldo actual \$514,00).

Programa 143 renglón 5259 por \$20.000,00 (saldo actual \$56.800,00).

Total de trasposición \$ 62.000,00

2) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIORELLA MELO
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal